

BOLETÍN TRIBUTARIO - 137

**RADICAN PROYECTO DE LEY QUE PRETENDE MODIFICAR EL CÁLCULO
ACTUAL DE LA TASA DE INTERÉS DE USURA POR UN SISTEMA MÁS
RACIONAL Y ECONÓMICO**

Se anexa el *Proyecto de Ley No. 47 de 2010 - Senado*, por el cual se unifica el precio máximo del dinero o tasa de interés de usura y se modifica su actual cálculo por un sistema más racional y económico.

FAO
11 de agosto de 2010